

FINALIDADES EDUCATIVAS



FINALIDADES EDUCATIVAS.

ÁMBITO PEDAGÓGICO.

1.- Desarrollar la personalidad de los niños/as, partiendo del conocimiento y aceptación de sí mismos para alcanzar un nivel de socialización crítico, creativo y constructivo.

- Como finalidad número uno, es la más ambiciosa, completa y compleja lo cual quiere decir que todas las actividades del centro irán destinadas a desarrollar capacidades cognitivas, afectivas y experimentales que tengan como destino el aprendizaje significativo de nuestros alumnos.

2.- Integrar a todos nuestros alumnos respetando el principio de no discriminación y de inclusión educativa para lograr una autonomía físico-biológica, cognitiva y socio-afectiva adecuada a sus necesidades individuales.

- Considerar al grupo clase como unidad de formación donde cada uno forma parte de esa diversidad.
- Adaptación de programas, ritmos de aprendizaje, atención coordinado por el tutor.
- Adaptar espacios para suplir las dificultades físicas de nuestros alumnos.

3.- Mejorar la escala de valores del alumnado, en aspectos fundamentales como la violencia, tanto física como verbal, la solidaridad, el respeto y la tolerancia.

- Fomentar el espíritu autocrítico que permita ver nuestras deficiencias y encontrar soluciones para mejorarlas y superarlas.
- Realizar actividades que conlleven a interactuar sobre los aspectos antes mencionados.
- Trabajo tutorial con las familias.

4.- Acercar a los alumnos y alumnas al conocimiento de la realidad andaluza desde todos los ámbitos y propiciar así mismo el conocimiento y respeto por el resto de culturas y formas de vida de las distintas regiones españolas y comunidad internacional que interaccione con el centro.

- Participación en las celebraciones del Día de la Constitución, Día de la Hispanidad, Semana Cultural de Andalucía.

5.- Crear hábitos, actitudes y compromisos de respeto, desde el conocimiento del medio ambiente que permitan conservarlo, defenderlo y mejorarlo.

- Participar en actividades medioambientales promovidas desde diversos colectivos.
- Creación de un huerto escolar.
- Facilitar el reciclaje de diversos materiales, gestionándolo desde el propio centro.

6.- Velar porque exista siempre conexión entre la vida del centro educativo y las realidades, problemas y necesidades de la población de San Juan de Aznalfarache.

- Colaborar con el Ayuntamiento y Asociaciones locales.
- Colaboración con la Comunidad Educativa en diversas actividades.
- Abrir el Centro a la Comunidad.
- Desarrollar relaciones de ayuda y colaboración con el comercio y empresas de la localidad.

7.- Establecer nexos de unión entre los intereses sociales actuales y el desarrollo de las capacidades y valores educativos para participar de forma adecuada en nuestra sociedad.

- Favorecer la autoestima y el autoconcepto.
- Aumentar las expectativas personales de los alumnos, mediante acciones tutoriales concretas.
- Utilizar el trabajo significativo y el desarrollo de las Competencias Básicas como eje del trabajo escolar.

8.- Crear actitudes de conservación de las instalaciones escolares y del material escolar, apreciando así el valor de las mismas y la necesidad de uso que tendrán las nuevas generaciones de ellas.

- Trabajo tutorial sobre temas asociados a la pertenencia a una comunidad educativa y el amor al colegio.
- Decoración del centro con trabajos y actividades de los alumnos y del propio centro.
- Definir medidas concretas de actuación ante deterioros intencionados.

ÁMBITO CONVIVENCIAL.

9.- Potenciar en toda la Comunidad Educativa el respeto a los derechos y libertades fundamentales de todas las personas que lo forman.

- Usar técnicas de dinámica de grupo como herramienta de trabajo.
- Utilizar proyectos de actuación como los ecovigilantes, diverrecreos para estimular las libertades individuales.
- Programa de formación de mediadores y mediación.

10.- Establecer pautas de comportamiento para que la educación de nuestros alumnos, se lleve a cabo sin discriminaciones por razones de raza, sexo, procedencia, religión o minusvalías físicas, psíquicas o sensoriales.

- Realización de actividades de igualdad entre hombres y mujeres.
- Celebración del Día de la Constitución, Semana de Andalucía, Día de la Mujer Trabajadora, Día contra la violencia de Género.
- Utilizar el trabajo en grupo, procurando que sean funcionales y al mismo tiempo heterogéneo.

11.- Fomentar las actitudes pacíficas dentro de una educación para la Paz y la No violencia.

- Conocer la normativa sobre convivencia, actualizada en el Reglamento Orgánico de Centro.
- Realizar las normas de convivencia, de clase, ciclo y centro.
- Celebración Día de la Paz y No violencia.
- Dar el protagonismo adecuado al Delegado de clase y al Delegado de Padres.
- Programa de formación de mediadores y mediación.

12.- Hacer que nuestra Comunidad Educativa sea participativa, democrática e integradora desde la comunicación y el diálogo, como herramientas de trabajo diario.

- Vertebrar cauces de participación a todos los niveles (alumnos, docentes y familias).
- Potenciar la participación en los Órganos de Gobierno.
- Facilitar la participación en las actividades del centro.
- Usar técnicas de dinámica de grupo como herramienta de trabajo.

13.- Mantener siempre líneas de colaboración con las madres-padres-tutores de los alumnos del centro para mejorar la labor educativa.

- Hacer partícipe a las familias de la vida del centro, aprovechando las actividades complementarias.
- Facilitar a las familias la comunicación con el centro.
- Relación estrecha entre el tutor y las familias del alumnado.

14.- Fomentar la participación y corresponsabilidad de la familia (madres-padres-tutores) para conseguir una mejor educación, manteniendo siempre líneas de colaboración con los mismos.

- Implicar a las familias de los alumnos en actividades educativas del currículo y centro.
- Aprovechar las situaciones de entrevistas, entrega de notas y actividades complementarias para la concienciación en la corresponsabilidad educativa.
- Crear una escuela de padres de ámbito local.

ÁMBITO ORGANIZATIVO.

15.- Facilitar la realización de las tareas educativas creando un lugar de trabajo adecuado, donde convivamos todos y se distribuyen responsabilidades para la toma de decisiones conjuntas.

- Dinamizar las comisiones del Consejo Escolar.
- Definir nuevas comisiones que engloben los planes educativos del centro como Biblioteca, TIC2.0, materiales y recursos, celebraciones.
- Mantener y mejorar las relaciones entre el profesorado, con el ampa y familias.
- Crear y apoyar a la asamblea de Delegados.
- Dinamizar las actuaciones de los Delegados de Padres.

16.- Mejorar y aumentar los recursos del centro, tanto materiales como de infraestructuras.

- Recoger las iniciativas de todos los sectores educativos (docentes, alumnos, ampa y familias).
- Estudio por parte del Consejo Escolar de las propuestas realizadas.
- Reorganizar todos los espacios y almacenes para facilitar el acceso a los materiales y recursos de forma eficaz y obtener el máximo rendimiento de los mismos.